Martes xviij de julio de [illegible] años

conçejo. Este dia se ayuntaron a conçejo segund lo an de uso y de costunbre el honrrado Jorge de [illegible] pesquisidor, regidores Juan de Helzes, [illegible] de Morata, Gomez [illegible], Juan de Cabellos, Juan Garçia de Guevara, Pedro Mellado, Juan de Tornel, Juan Bermudez, jurados Juan de Madrid, [illegible]

Jurados Juan Leon

Mayordomo Andres Nuñez de [illegible]

E Andres de Baena puso preçio a los [illegible] que da en el [illegible] y en la [illegible] y en la [illegible] y en los [illegible], e los preçios son los siguientes.

E Lopes [illegible] Lorez [illegible] a [illegible] maravedis el [illegible] a dezisiete maravedis e las [illegible] a [illegible] maravedis, e las [illegible] a [illegible] ocho maravedis.

E los señores conçejo respondieron que [illegible] a [illegible] que saben sus preçios.

E los señores dieron la [illegible] a Fernando Juan [illegible] y [illegible] de [illegible] para que [illegible] quinientos en el tienpo de [illegible] Diego de [illegible] Juan [illegible] dieron la [illegible]